



SALTA, 26 de Junio de 2008

Expediente N° 8780/06

RES. D. N° 227/08

VISTO:

El pedido efectuado por la Esp. Verónica Javi, alumna de la carrera Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables (fs.115), en el sentido de requerir autorización para rendir el examen establecido en el Art. 19° del Reglamento de la carrera de Doctorado – Prueba de Idioma (Res. CD 258/00- Anexo III);

CONSIDERANDO:

Que la doctorando rindió y aprobó el examen de Inglés, según Acta de Examen N° 25 – Folio 29 – Libro 48-A (fs. 120);

Los despachos de la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 121 y 121 vta. respectivamente);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

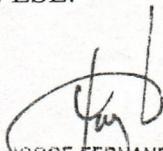
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

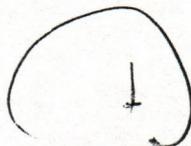
ARTICULO 1°: Tener por cumplida, a la Esp. Verónica Javi – D.N.I. N° 14.484.717, alumna de la carrera Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, el requerimiento exigido en el Art. 19° del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias - Prueba de Idioma (Res. CD-258/00 –Anexo III), por haber aprobado el examen el 26/05/08, según Acta N° 25 – Folio 29 – Libro 48-A y Calificación 8 (ocho).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Esp. Verónica Javi, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs
az


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS